

Convocatoria 2018



Secretaría de Desarrollo e Integración Social Dirección de Participación y Vinculación Social

El trabajo compartido entre el Gobierno y la Sociedad Civil Organizada en beneficio de las personas más vulnerables es el bienestar de los verdaderos cambios sociales, al trabajar juntos es sin duda la prueba clara que Jalisco Sigue Adelante, por tal motivo la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco en su objetivo principal luchar por el BIENESTAR:

A todas las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco, que estén interesadas en participar en el Programa "Aportación para las Organizaciones de la Sociedad Civil", a efecto de poder recibir fondos para proyectos que beneficien sus labores en búsqueda del Bienestar con apego a las Reglas de Operación 2018, a presentar proyectos en la ventanilla digital de Recepción:

Recepción de Proyectos

Se deberá ingresar el proyecto a la ventanilla digital:



<http://programassociales.jalisco.gob.mx/osc/index.asp>

Período de Recepción de Proyectos



Inicia: Viernes 19 de Enero del 2018 / Finaliza: Viernes 26 de Enero del 2018 hasta las 16:30 hrs.

Objetivo del Programa

Fomentar las actividades que llevan a cabo las Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco orientadas, entre otras, a mejorar la calidad de vida de la Ciudadanía, el ejercicio pleno de los derechos humanos, la participación en políticas públicas y el acceso a bienes y servicios públicos así como incentivar el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Cobertura

Todas las Organizaciones de la Sociedad Civil que ejecuten trabajos dentro de los 125 Municipios del Estado de Jalisco.

Montos y Tipos de Apoyo

Los montos y tipos de apoyo están dispuestos en lo establecido dentro de las Reglas de Operación vigentes del Programa en su apartado denominado coinversión.

Para mayor información y adquisición de los métodos de presentación de los proyectos te esperamos en la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco